

Ficha de datos de seguridad
según EU 453/2010

Versión: 01

Fecha de revisión: 10.02.2023

Fecha de Impresión: 10.02.2023

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: PEGANOSA COLA BLANCA 162/1

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia / de la mezcla o usos desaconsejados

Usos pertinentes: Cola de montaje. Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: No existen más datos relevantes disponibles.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/distribuidor:

PEGAMENTOS DEL NOROESTE, S.A. (PEGANOSA)

Casal nº 13, Estacas

36679 – CUNTIS

PONTEVEDRA

ESPAÑA

Área de información:

Teléfono: +34 986 548 624

FAX: +34 986 548 000

e-mail: peganosa@peganosa.com

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 - GHS/CLP

El producto no se ha clasificado de conformidad con el reglamento CLP.

2.2. Elementos de la etiqueta

La etiqueta del producto no necesita Pictogramas de peligro de conformidad con el reglamento CLP.

Componentes peligrosos a indicar en el etiquetaje:

Ninguno

2.3. Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No aplicable.

mPmB: No aplicable

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancia

No aplicable.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos:

Mezcla formada por dispersión acuosa de acetato de polivinilo (PVAC) con adiciones no peligrosas.

Indicaciones adicionales

El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Instrucciones generales:

Quitarse de inmediato toda prenda contaminada con el producto.

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

En caso de inhalación del producto:

Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico..

En caso de contacto con la piel:

Lavar inmediatamente con agua y jabón y enjuagar bien.

En caso de con los ojos:

Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar un médico.

En caso de ingestión/aspiración:

Consultar inmediatamente un médico.

No provocar el vómito y solicitar asistencia médica inmediata.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No existen más datos relevantes disponibles

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

CO₂, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios mayores con espuma resistente al alcohol.

Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.

Agua, CO₂, arena, polvo extintor.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante un incendio pueden liberarse: Monóxido de carbono y dióxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo.

Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

5.4. Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas.

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada no debe ser vertida al alcantarillado y deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar ropa de protección personal.

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.

Asegurarse de que haya suficiente ventilación

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes..

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Desechar el material contaminado como vertido según item 13.

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín)

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Manipulación:

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales

Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo. Evitar la formación de aerosoles.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

- **Prevención de incendios y explosiones:** No se requieren medidas especiales.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Almacenamiento

Exigencias con respecto al almacén y los recipientes: Manténgase el recipiente bien cerrado. *Evitar de manera segura la penetración en el suelo.*

Normas en caso de un almacenamiento conjunto: Tenga en cuenta las normativas nacionales.

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Proteger del calor y de la luz directa del sol.

Almacenar en frío y seco en el envase original.

Temperatura de almacenamiento recomendada: +15 °C / +25 °C

7.3. Usos específicos finales

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

Instrucciones adicionales para el acondicionamiento de instalaciones técnicas:

Sin datos adicionales, ver punto 7.

8.1. Parámetros de control

Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo (INSHT 2015):

El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores límite que exijan un control en el puesto de trabajo.

- **Indicaciones adicionales:**

Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración

8.2 Controles de la exposición

Equipo de protección individual:

Medidas generales de protección e higiene:

Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos. Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

Quitarse de inmediato la ropa ensuciada o impregnada. Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo. No respirar los gases /vapores/aerosoles

Protección respiratoria:

Si la ventilación es insuficiente, usar protección respiratoria.

Aparato filtrador recomendado para uso breve:Filtro combinado A-P2

Protección de manos:

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado. Ante la ausencia de tests específicos, no se puede recomendar ningún material específico para guantes de protección contra el producto / preparado / mezcla de sustancias químicas. Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.



Guantes de protección.

Material de los guantes:

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

Tiempo de penetración del material de los guantes:

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado

Protección de ojos:



Gafas de protección herméticas

Protección del cuerpo:

Ropa de trabajo protectora

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos generales

Estado físico a 20°C:	Líquido
Color:	Blanco. Transparente una vez seco
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No determinado
valor pH:	4.5 ± 0.5
Cambio de estado	
Punto de fusión /campo de fusión:	Indeterminado
Punto de ebullición /campo de ebullición:	95 °C (DIN 53171)
Punto de inflamación:	No aplicable.
Inflamabilidad (sólido, gaseiforme):	No aplicable.
Temperatura de descomposición:	No determinado.
Autoinflamabilidad:	El producto no es autoinflamable.
Peligro de explosión:	El producto no es explosivo;
Límites de explosión:	No determinados
Presión de vapor a 20 °C:	23 hPa (DIN 51640)
Densidad a 20 °C:	1.08 g/cm ³ (DIN 51757)
Densidad relativa	No determinado.
Densidad de vapor	No determinado.
Velocidad de evaporación	No determinado.
Solubilidad en / miscibilidad con agua:	Mezclable
Coficiente de reparto (n-octanol/agua):	No determinado.
Viscosidad	
Dinámica:	No determinado.
Cinemática a 25 °C:	18.000 mPas (Brookfield RVT SP4, 5 rpm)
Concentración del disolvente:	
Disolventes orgánicos:	0.00 %
Contenido sólido:	54 % ± 1 (ISO 3251)

9.2. Información adicional No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad véase el punto 10.3

10.2. Estabilidad química Estable cuando se almacena y se utiliza correctamente.

Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse:

No se descompone al emplearse adecuadamente.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse No existen más datos relevantes disponibles.

10.5. Materiales incompatibles: No existen más datos relevantes disponibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos: *Pueden haer vestigios*

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efecto estimulante primario:

En la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

En el ojo: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria ocutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad acuática No existen más datos relevantes disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad No existen más datos relevantes disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación No existen más datos relevantes disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo No existen más datos relevantes disponibles.

Indicaciones medioambientales adicionales:

Indicaciones generales:

En estado no diluido o no neutralizado, no dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

Nivel de riesgo para el agua 1 (autoclasiación): escasamente peligroso para el agua No dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No aplicable.

mPmB: No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
Recomendación:

No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado. Debe ser sometido a un tratamiento especial conforme a las normativas oficiales.

Catálogo europeo de residuos	
08 00 00	RESIDUOS DE LA FABRICACIÓN, FORMULACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN (FFDU) DE REVESTIMIENTOS (PINTURAS, BARNICES Y ESMALTES VÍTREOS), ADHESIVOS, SELLANTES Y TINTAS DE IMPRESIÓN
08 04 00	Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización)
08 04 09*	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas

Embalajes sin limpiar:
Recomendación:

Los envases contaminados deben ser vaciados. Eliminación de conformidad con las disposiciones administrativas vigentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU ADR, IMDG, IATA	No aplicable
14.2 Designação oficial de transporte da ONU ADR / IMDG / IATA	No aplicable
14.3 Classes de perigo para efeitos de transporte ADR, IMDG IATA	No aplicable
14.4 Grupo de embalage ADR, IMDG, IATA	No aplicable
14.5 Pelgros para el medio ambiente: Contaminante marino:	No.
14.6 Precauciones especiales para los usuarios Nº Kemler: Nº EMS:	No aplicable
14.7 Transporte a granel en conformidad con el anexo II del Convenio MARPOL e o Código IBC.	No aplicable.
Transporte/datos adicionales:	No se considera un producto peligroso según las disposiciones mencionadas más arriba.
"Reglamentación Modelo" de la UNECE	No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Clase de peligro para las aguas: CPA 1 (autoclasiación): poco peligroso para el agua.

15.2. Evaluación de la seguridad química:

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Frases relevantes

No tiene

Abreviaturas y acrónimos:

RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)

IATA-DGR: Dangerous Goods Regulations by the "International Air Transport Association" (IATA)

ICAO: International Civil Aviation Organisation

ICAO-TI: Technical Instructions by the "International Civil Aviation Organisation" (ICAO)

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

DNEL: Derived No-Effect Level (REACH)

PNEC: Predicted No-Effect Concentration (REACH)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

Flam. Liq. 2: Flammable liquids, Hazard Category 2

Skin Irrit. 2: Skin corrosion/irritation, Hazard Category 2

Eye Irrit. 2: Serious eye damage/eye irritation, Hazard Category 2

Skin Sens. 1: Sensitisation - Skin, Hazard Category 1

Repr. 2: Reproductive toxicity, Hazard Category 2

Repr. 2: Reproductive toxicity, Hazard Category 2

STOT SE 3: Specific target organ toxicity - Single exposure, Hazard Category 3

STOT RE 2: Specific target organ toxicity - Repeated exposure, Hazard Category 2

Asp. Tox. 1: Aspiration hazard, Hazard Category 1

Aquatic Acute 1: Hazardous to the aquatic environment - Acute Hazard, Category 1

Aquatic Chronic 1: Hazardous to the aquatic environment - Chronic Hazard, Category 1

Aquatic Chronic 2: Hazardous to the aquatic environment - Chronic Hazard, Category 2